

BOLETIN OFICIAL  **ESTRAORDINARIO**
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Circular número 390.

Gobierno de la Provincia de Córdoba.

En este Gobierno se acaba de recibir el siguiente despacho telegráfico.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de las provincias.

El Ministro de Hacienda es don José de Sierra y Cárdenas, Director de la Deuda, y no don José Maria Sierra, como equivocadamente se ha dicho á V. S. en el parte anterior.»

Lo que he mandado se publique por extraordinario para que llegue á conocimiento de todos.

Córdoba 3 de Marzo de 1863.—El G. I., *Bartolomé Polo*.